

## LOS CONSEJEROS DICEN

# EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL 2001

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

**E**ste año trae consigo la oportunidad de avanzar en el fortalecimiento de la cultura democrática. De hecho, esta labor constituye una de las prioridades institucionales.

La estrategia de educación cívica del IEDF para el 2001 tiene una doble finalidad, por un lado, preparar el camino para los procesos de participación ciudadana del año 2002 y electoral del 2003 y, por otro, continuar con los pro-

yectos iniciados anteriormente. Esta estrategia refleja a su vez una concepción dinámica, innovadora y activa en materia de educación cívica. Cabe subrayar que la operación abarca, tanto a las oficinas centrales como a los 40 órganos desconcentrados.

Son seis los proyectos que se desarrollarán en el 2001: 1) Ludoteca Cívica Infantil (LUCI); 2) Promoción Juvenil para el Ejercicio de la Ciudadanía; 3) Proyecto de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica; 4) Encuentro Multidisciplinario con Agentes Educativos; 5) Campaña sobre el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos en el Distrito Federal; y 6) Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática.

Describo de manera muy general los proyectos antes señalados:

Ludoteca Cívica Infantil, es decir la LUCI. Conceptualizado como un proyecto piloto, dirigido a la población infantil para



## LINEAMIENTOS

# LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

**E**n la búsqueda de mecanismos y marcos normativos que posibiliten un manejo más racional y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, el 30 de abril de 2001, el Consejo General del IEDF aprobó mediante acuerdo, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2001.

En el acuerdo se estableció que las normas son de observancia general y deben ser cumplidas por los servidores públicos y personas que laboran en el Instituto; asimismo, se especificó que el área responsable de verificar el cumplimiento de las normas es la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en conjunto con la Unidad de Contraloría Interna, la cual tiene la facultad de realizar las inspecciones o auditorías que sean necesarias y de fincar las responsabilidades y sanciones que procedan.

La finalidad de los lineamientos administrativos aprobados es reducir al mínimo costo las erogaciones en los conceptos de servicios personales, asesorías, estudios e investigaciones, alimentación de personal de las direcciones ejecutivas; viáticos y pasajes, atención a terceros, energía eléctrica,



## DIRECTORIO

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSEJERO PRESIDENTE

**JAVIER SANTIAGO CASTILLO**

## CONSEJEROS ELECTORALES

**EMILIO ÁLVAREZ ICAZA****LONGORIA****EDUARDO HUCHIM MAY****RUBÉN LARA LEÓN****ROSA MARÍA MIRÓN LINCE****RODRIGO MORALES****MANZANARES****LEONARDO VALDÉS ZURITA**

## SECRETARIO EJECUTIVO

**ADOLFO RIVA PALACIO NERI**

## COMITÉ EDITORIAL

**MARÍA ELENA CARRERA LUGO****HUGO MORALES GALVÁN****MOISÉS VERGARA TREJO**

**URNA** es una publicación mensual editada por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. Certificado de Reserva: 04-2000-012510014400-102. Información, redacción y distribución: Unidad de Documentación. Ejército Nacional 1130, piso 5, col. Los Morales Polanco, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México, D.F. tel.: 2122-2000 exts. 4306 y 4304. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx.

Fotografías: Unidad de Comunicación Social. Producción editorial: Overprint, S.A. de C.V., Agustín Yáñez 1253, col. Sector Popular, C.P. 09060, México, D.F. Tels.: 5582-4326, 5582-7476. Correo electrónico: over@prodigy.net.mx.

## EDITORIAL

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE  
CARRERA DEL INSTITUTO

**U**n instrumento inherente al quehacer del IEDF es la evaluación, la cual permite valorar conocimientos, aptitudes, capacidades y rendimiento de quienes desarrollan una función determinada. Asimismo, posibilita la retroalimentación y por tanto la superación continua en el desarrollo del trabajo y de los individuos.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, diseñó el Programa de Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio de 2000, mismo que fue aprobado por la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral y por el Consejo General del IEDF.

El Programa pretende detectar la actuación, el desempeño y la productividad de los integrantes del personal de carrera, y conocer los aspectos que les han permitido cumplir eficaz y eficientemente los propósitos y metas establecidas y también los elementos que han obstruido la realización de los mismos, además de estimular y recompensar los esfuerzos y las capacidades sobresalientes.

La evaluación dará certeza sobre el trabajo de los funcionarios del IEDF y con los resultados que se obtengan, se buscará sentar las bases que contribuyan a perfeccionar el desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral que conforma el Instituto **U**

## 1 LAS NORMAS DE...

agua, equipo de fotocopiado, materiales, útiles de impresión, producción, servicio telefónico, uso de telefonía celular, uso de Internet, adquisiciones y arrendamientos, vehículos, gastos de comunicación social, gastos de mantenimiento, servicios generales y oficinas de partidos políticos.

Cabe destacar que la aplicación de estas normas no afectará el desempeño de las actividades cotidianas y estratégicas que se realizan en todos los niveles de organización del IEDF. De esta forma, no sólo se pretende consolidar una política permanente de racionalización y eficiencia

en el gasto público sino que, con este marco normativo actual y funcional en materia de disciplina del gasto, se busca promover entre los servidores del IEDF el uso eficiente y eficaz de los recursos con que cuenta el Instituto **U**



Algunas actividades que se racionalizarán

## LAS COMISIONES DEL CONSEJO

# LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

**E**n el Instituto Electoral del Distrito Federal el elemento que condiciona y define el reclutamiento, selección, desempeño y permanencia en el Servicio Profesional Electoral, es la evaluación; de hecho constituye el pivote para la toma institucional de decisiones.

Así, la ciudadanía, los partidos políticos y el propio personal del Instituto tienen la certeza de que las decisiones institucionales obedecen a criterios objetivos y comprobables.

Los reclutamientos efectuados en 1999 y 2000 han sido mediante convocatoria pública que comprendió una evaluación curricular, otra de carácter psicométrico, la calificación de un examen genérico de conocimientos y la realización de una entrevista a partir de un guión también general con puntajes preestablecidos, que inhibieran la opinión subjetiva del entrevistador.

La selección se efectuó mediante la ponderación de todos los factores descritos, lo que originó que se incorporara a quienes obtuvieron los resultados ubicados en los rangos mayores del proceso global de evaluación.

El *Código Electoral del Distrito Federal* dispone en el Título Segundo, del Libro Cuarto, las bases para la organización del Servicio Profesional Electoral.

En correspondencia, los artículos 129 inciso g) y 130 inciso e) del ordenamiento citado definen la obligación de efectuar una evaluación anual y de contemplar en el Estatuto respectivo, los métodos para evaluar tanto el rendimiento como los resultados de la participación en los programas de formación y capacitación profesional que ofrezca el Instituto, condicionando inclusive la permanencia en el mismo a la aprobación de ambas.

LA EVALUACIÓN DEBE
ENFOCARSE FUNDAMENTALMENTE
EN LA FORTALEZA Y LA CERTEZA
DEL ORGANISMO Y TAMBIÉN
MOSTRAR LOS PUNTOS DE
ATENCIÓN QUE DEBEN
CONSIDERARSE PARA SU
PERMANENTE MEJORÍA
Y EXCELENCIA


Es factible concluir que la evaluación participativa a que se ha hecho mención es la única vía para ingresar, permanecer, formarse y capacitarse, o bien, separarse de la Institución.

Para esto, específicamente en la vertiente del rendimiento, los evaluadores son superiores jerárquicos directos, responsables sustantivos de oficinas centrales, homólogos del puesto a evaluar y los propios ocupantes de los puestos que también se autoevalúan, de modo que la ponderación de todas las calificaciones asignadas origina la calificación final, eliminando así la posibilidad de que una apreciación subjetiva pueda prevalecer para definirla.

Ello obliga a mantener una gran seriedad y a configurar una cultura de evaluación que haga asimilar el compromiso que esta tarea representa, y ofrecer resultados objetivos que permitan la mejor toma de decisiones en la marcha de nuestro Instituto.

Ello obliga a mantener una gran seriedad y a configurar una cultura de evaluación que haga asimilar el compromiso que esta tarea representa, y ofrecer resultados objetivos que permitan la mejor toma de decisiones en la marcha de nuestro Instituto.

La evaluación debe enfocarse fundamentalmente en la fortaleza y la certeza del organismo y también mostrar los puntos de atención que deben considerarse para su permanente mejoría y excelencia.

Anteponer esta reflexión para asumir la evaluación como una medida que aliente la superación, será la certeza de que el propósito que originó su aplicación es el de ofrecer a la Ciudad de México un Instituto Electoral cada vez más profesional y comprometido con el fortalecimiento de la democracia 

Ello obliga a mantener una gran seriedad y a configurar una cultura de evaluación que haga asimilar el compromiso que esta tarea representa, y ofrecer resultados objetivos que permitan la mejor toma de decisiones en la marcha de nuestro Instituto.



Rubén Lara León,  
presidente de la Comisión de  
Administración y Servicio  
Profesional Electoral

## EDUCACIÓN PARA...

### 1

contribuir a la promoción de los valores cívicos de niñas y niños de 9 a 12 años. Funcionó en el 2000 y hasta abril del 2001 en escuelas públicas y privadas, y los fines de semana en plazas y parques de las 16 delegaciones. Actualmente se realiza la evaluación de este proyecto para definir si continúa.

El proyecto de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica cuyo fin es apoyar financieramente para fortalecer proyectos que surjan de los grupos organizados de la sociedad y que éstos se enfoquen al fomento de la cultura política, específicamente a la difusión del conocimiento de los valores esenciales de la democracia (legalidad, respeto, tolerancia...). Al igual que el proyecto anterior su continuidad dependerá de la evaluación de la primera etapa, que actualmente se realiza.

La Campaña de Educación Cívica fue diseñada para la promoción de los temas relacionados con el proceso de elección vecinal y, posteriormente, para el constitucional del 2000, particularmente en-

focado al ejercicio de los derechos ciudadanos. Durante este año, se trabajará sobre esta misma vertiente poniendo énfasis en la atención de los sectores con menor nivel de información y participación.


Para los jóvenes que ejercerán en los próximos años su voto por vez primera y que tienen escasa información en materia de educación cívica, se desarrolló el proyecto de Promoción Juvenil para el Ejercicio de la Ciudadanía que permite el contacto directo con ellos y entre ellos. Se promoverá la realización del servicio social por jóvenes que apoyen a los órganos desconcentrados, de manera que se desarrollen estrategias locales que fortalezcan el trabajo de educación cívica que realizan las direcciones distritales.

El Encuentro Multidisciplinario con Agentes Educativos tiene como objetivo abrir un espacio de análisis y reflexión con los diferentes agentes educativos sobre aspectos vinculados a la democracia y la formación ciudadana en la Ciudad de México, de manera que se pueda iniciar un proceso sólido de retroalimentación de experiencias e incluso de acciones conjuntas.



Por último, el proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática cuyo fin es contribuir a la difusión y promoción de la cultura democrática en el Distrito Federal. En este proyecto se sitúa el 1er. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento que recogerá nuevas interpretaciones sociales y la creatividad narrativa de la ciudadanía, y entre las cuales se seleccionarán los mejores trabajos, que serán publicados.

Además, se editará una serie de cuentos dirigidos a jóvenes de 13 a 17 años y otra de ensayos que se orientará a investigadores, analistas políticos, líderes comunitarios, en fin, personas interesadas en profundizar en el conocimiento de la cultura democrática.

Es un hecho que el trabajo por realizar en este año representa un gran desafío y los recursos son limitados, sin embargo la convicción y el compromiso son definitivos para contribuir a la consolidación de la vida democrática de nuestra querida ciudad capital 



Actualmente se evalúa el proyecto de la LUCI

EN LOS DISTRITOS

# ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EMPLEADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2000

**A** fin de mejorar los procedimientos técnico-operativos en materia de Organización Electoral utilizados en el proceso electoral 2000, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) lleva a cabo conjuntamente con las Direcciones Distritales, el análisis de diversos documentos técnico-operativos empleados en dicho proceso.

Los documentos sometidos a la consideración de los Coordinadores Distritales son:

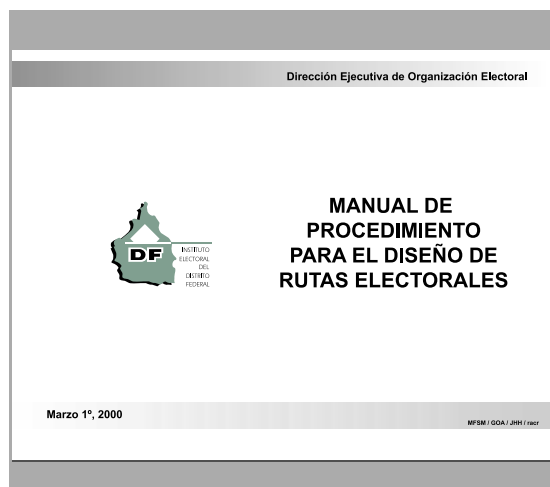
- Manual de procedimientos para la ubicación de casillas.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de tiempos y distancias de recorrido de las secciones electorales donde se ubicaron las casillas electorales a las sedes de los Consejos Distritales.
- Manual de procedimientos para el diseño de Rutas Electorales.
- Lineamientos para la Recepción y manejo de la Documentación y Materiales Electorales en los Consejos Distritales y su Distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

El análisis de los documentos se realizó por medio de reuniones de trabajo en las que la reflexión y la discusión fueron elementos centrales, que posibilitaron contar con observaciones y propuestas precisas para adecuar y actualizar su contenido.

Como resultado de la revisión de dichas propuestas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró una clasificación:

- a) Total de propuestas y aportaciones recibidas a cada documento.
- b) Propuestas que a juicio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deben ser incluidas.
- c) Propuestas que aún y cuando no se refieren, en sentido estricto, al contenido de los documentos analizados, deben de considerarse en el ámbito competente.
- d) Propuestas que a criterio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, no son aplicables.
- e) Propuestas incluidas en otros apartados, pero que aluden al contenido general del documento.
- Las propuestas quedaron integradas en los documentos de la siguiente manera:

DOCUMENTO	a)	b)	c)	d)	e)
1. Manual de procedimientos para la ubicación de casillas.	114	48	31	31	4
2. Lineamientos para la elaboración del Catálogo de tiempos y distancias de recorridos de las secciones electorales a las sedes de los Consejos Distritales.	69	21	11	13	24
3. Manual de procedimientos para el diseño de rutas electorales.	173	68	35	12	58
4. Lineamientos para la Recepción y manejo de la Documentación y Materiales Electorales en los Consejos Distritales y su Distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.	120	41	9	70	
<b>TOTAL :</b>	<b>476</b>	<b>178</b>	<b>86</b>	<b>126</b>	<b>86</b>



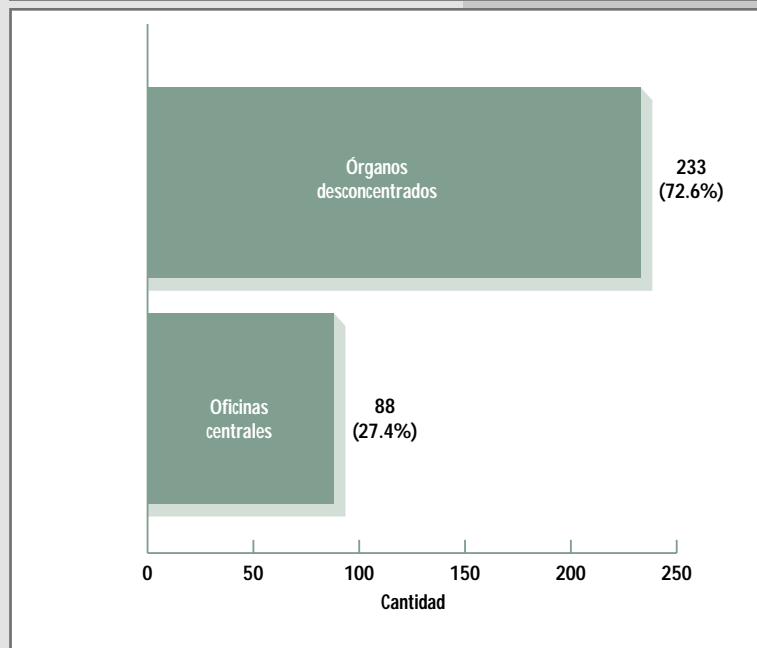
Conocer la opinión de los funcionarios distritales en lo relativo a la normatividad emitida en materia de Organización Electoral es esencial, ya que permitirá hacer más eficientes y funcionales los documentos de apoyo técnico-normativo que se utilizarán en la organización de futuros procesos electorales a cargo del IEDF **U**

NUMERALIA

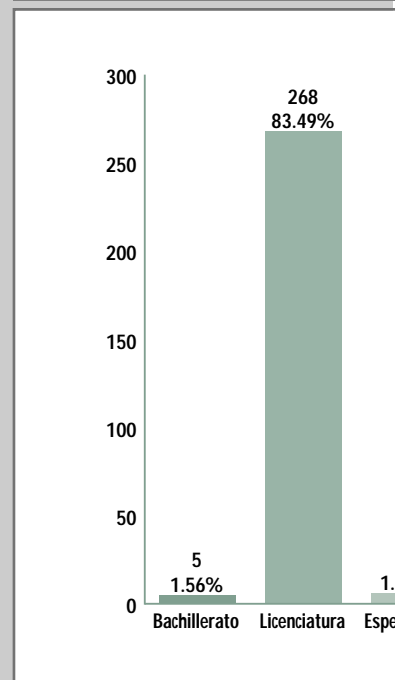
# EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La información que se presenta corresponde a 321 integrantes del personal de carrera del IEDF, de un total de 340.\*

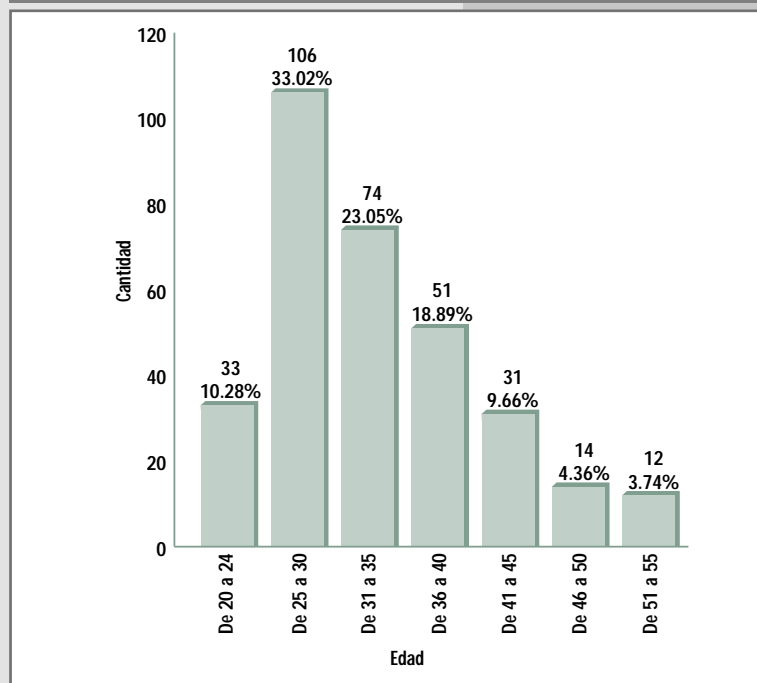
Gráfica 1. Distribución Geográfica



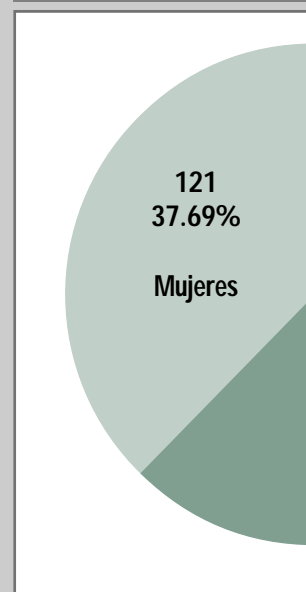
Gráfica 3. E



Gráfica 2. Rangos de edad

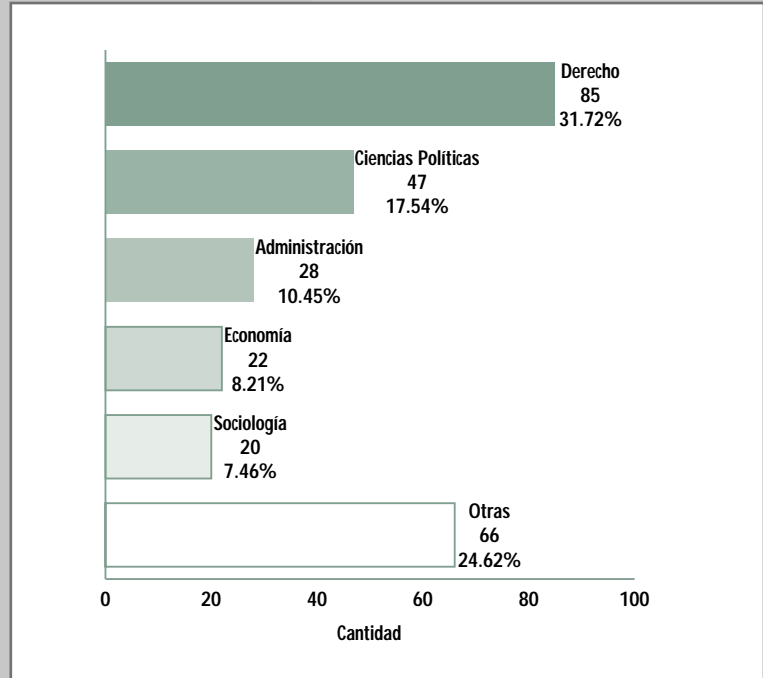


Gráfica 4

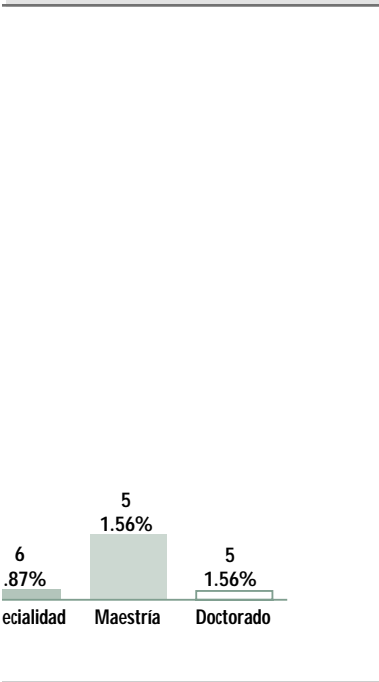


\*Hay 19 puestos vacantes.

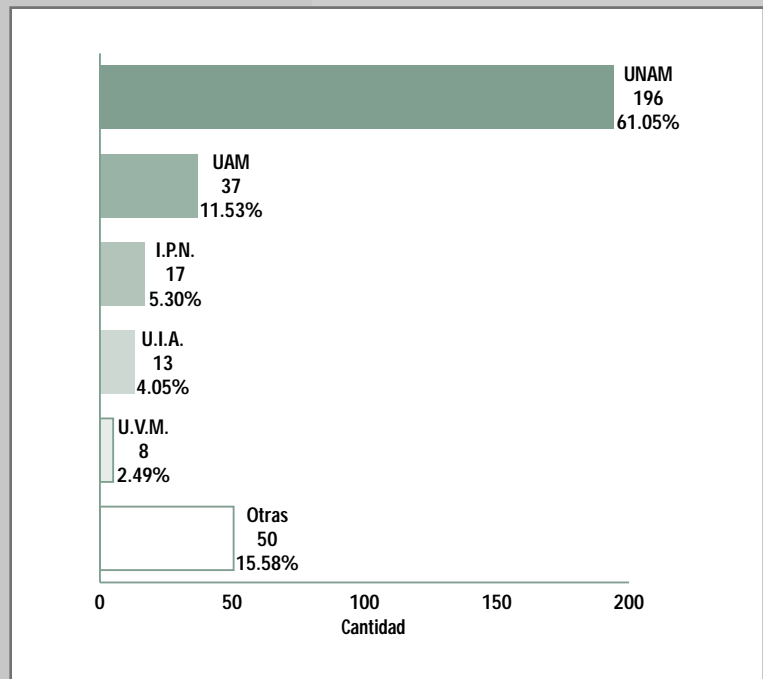
Gráfica 5. Principales Profesiones a nivel Licenciatura



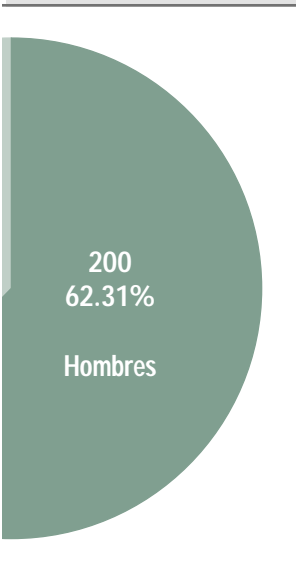
Escolaridad



Gráfica 6. Principales Instituciones Educativas



Género



Fuente: Centro de Formación y Desarrollo, con fecha de corte del 10 de mayo del 2001.

## SERVICIOS DEL IEDF

## EL SERVICIO MÉDICO DEL IEDF

**A** un año de haberse instalado en el séptimo piso del edificio sede del Instituto, el servicio médico es una referencia común para los que nos vimos en la necesidad de buscar ayuda médica y de enfermería durante la jornada laboral.

La finalidad de este servicio es proporcionar atención profesional y oportuna a todo el personal del IEDF que lo requiera, sea de estructura o de honorarios. Está como responsable del servicio el médico cirujano Ignacio Negrete Rivera\*, quien comentó a URNA que el servicio es, tanto para el personal que trabaja en el edificio sede, como para aquellos que lo hacen en el edificio alterno de La Morena o en los 40 distritos electorales.

A los pacientes que acuden al consultorio se les realiza el proceso de atención de enfermería con la revisión de los signos vitales:

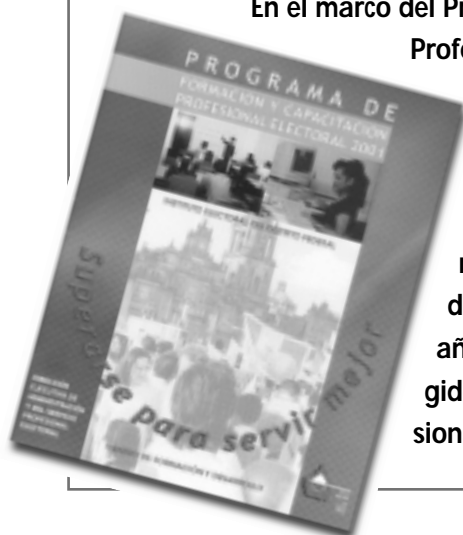
presión arterial, pulso, respiración y temperatura; después se hace una breve historia clínica, para luego pasar al diagnóstico y tratamiento, y cuando se trata de un caso de carácter urgente, se estabiliza al paciente y una vez estable se canaliza a la institución competente.

Es importante mencionar que la atención es preventiva o de carácter urgente, por lo que no se puede proporcionar tratamientos prolongados, ya que para eso está el ISSSTE.

Negrete Rivera señala que los padecimientos más recurrentes son los de presión arterial y de estrés; infecciones en vías respiratorias y del



### CARTELERA POLITICO-ELECTORAL



**En el marco del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de su Centro de Formación y Desarrollo, calendarizó el curso de Legislación, sistema y proceso electoral en el Distrito Federal, en el periodo del 21 de mayo al 16 de julio de este año con una duración de 27 horas, dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral.**

estómago, así como en vías urinarias. Asimismo, destaca el problema de la automedicación, ya que lo que se ocasiona con ello es que se prolonga y se agudiza el mal, por lo que recomienda que antes de automedicarnos, acudamos al servicio médico del Instituto **U**

---

\* El médico Ignacio Negrete Rivera es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y realizó la maestría en Salud Pública en dicha institución educativa.

---



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PRIMER CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO

Con el objeto de coadyuvar a la divulgación de la cultura democrática en la ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal organizó el Primer concurso de tesis, ensayo y cuento en donde podrán participar los ciudadanos mexicanos, con excepción de los que laboran en el Instituto.

Enseguida se mencionan algunas de las bases de dicha convocatoria.

- ◆ Los concursantes deberán enviar obras inéditas escritas en lengua española en disquete (en archivo de *Word*) más tres impresiones. La extensión de los trabajos será la siguiente:

- a) Tesis, sin límites de cuartillas.
- b) Ensayo, extensión máxima de 35 cuartillas.
- c) Cuento, extensión máxima de 20 cuartillas.

- ◆ Cada cuartilla deberá ser escrita a doble espacio, justificado, con una tipografía de 12 puntos, en papel tamaño carta, por una sola cara, con los cuatro márgenes de 2.5 cm.

- ◆ No se aceptarán obras que estén participando en otros concursos, que hayan sido premiadas con anterioridad, o que se encuentren en proceso editorial.

- ◆ Los concursantes sólo podrán participar con una obra de cada género.

- ◆ La recepción de trabajos se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31

de julio de 2001. Las obras deberán enviarse a:  
*Primer concurso de tesis, ensayo y cuento*  
Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Ejército Nacional No. 1130, 3er. Piso  
Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510,  
México, D.F.

Para mayor información comunicarse al teléfono 2122-2000 extensiones 4263 y 4226 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, o consultar la página de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

- ◆ Se otorgará un Diploma a los tres primeros lugares de cada uno de los géneros convocados; más un estímulo económico distribuido de la siguiente manera:

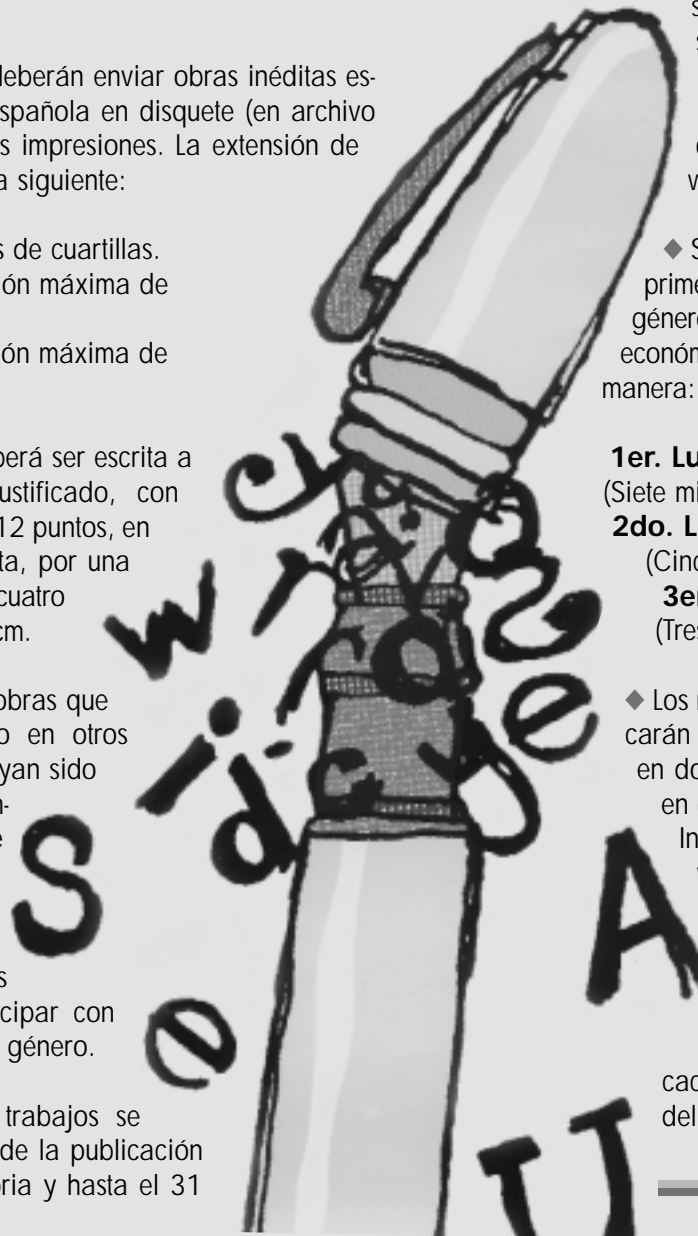
**1er. Lugar**, \$ 7,000.00  
(Siete mil pesos 00/100 M.N.)

**2do. Lugar**, \$ 5,000.00  
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

**3er. Lugar**, \$ 3,000.00  
(Tres mil pesos 00/100 M. N.)

- ◆ Los resultados del concurso se publicarán los días 17 y 18 de septiembre, en dos diarios de amplia circulación en el DF, así como en la página de Internet del Instituto: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

- ◆ Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del IEDF.



¿QUIÉN ES QUIÉN?

## DR. ROBERTO KHALIL JALIL

### DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF

“ **C**onsolidar los procedimientos administrativos, aplicar de manera eficiente los recursos públicos y capacitar a los funcionarios del IEDF, son las tareas principales en este año para la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral”, afirmó su titular el Dr. Roberto Khalil Jalil.

A tres meses de su ingreso al Instituto comenta que el 2001 es fundamental para consolidar procedimientos indispensables en la organización de todos las áreas del IEDF, además de que, al ser año de la capacitación, se está en posibilidad de tomar cursos, actualizarse y obtener la preparación que se requiere rumbo a las elecciones vecinales del próximo año y de las locales del 2003.

Satisfecho de colaborar en el IEDF y de tener la oportunidad de trabajar en una institución que busca consolidar la democracia en el Distrito Federal, expresa “en una dirección de administración se manejan recursos materiales, recursos humanos y financieros, todos son importantes, pero hay un objetivo central, en el caso del Instituto, que toda la gente esté contenta, que se vea que la dirección ejecutiva se preocupa por cada una de las áreas y por la gente que está ahí”.

El Dr. Khalil señala que existen proyectos para sentar bases sólidas, entre los cuales destacan: que los recursos materiales y financieros se utilicen con eficiencia y eficacia para obtener ahorro y poder incrementar el patrimonio del IEDF, así como atender las expectativas y necesidades de los trabajadores del instituto, además de fomentar en ellos una mística del trabajo, es decir, “que pertenecer al IEDF sea un orgullo para ca-

“...HAY UN OBJETIVO CENTRAL, EN EL CASO DEL INSTITUTO, QUE TODA LA GENTE ESTÉ CONTENTA, QUE SE VEA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE PREOCUPA POR CADA UNA DE LAS ÁREAS Y POR LA GENTE QUE ESTÁ AHÍ”.

da uno de nosotros, por el trato que se recibe en términos laborales, por las remuneraciones que se tienen y por las prestaciones que espero seguir impulsando durante esta gestión”.

El director ejecutivo señala la importancia de la comunicación con el personal y por ello mantiene una política de puertas abiertas: “a veces tendemos a encerrarnos y eso al final no permite darnos cuenta de los problemas que están ahí, que son muy sencillos de resolver, pero si no los conocemos, no les damos solución”.

En un día laboral el Dr. Khalil asiste a diversas reuniones de trabajo y atiende problemas; “en la administración, minuto a minuto se resuelven situaciones; ésta es una de las áreas más dinámicas del Instituto, ya que en año electoral y no electoral, todos los servicios y todos

los recursos humanos confluyen aquí; ya sea en cuanto a prestaciones, situaciones personales, de protección civil, etcétera”.

Aunque se considera un apasionado del trabajo, un día de descanso para el Dr. Khalil es estar y convivir con sus hijos y esposa, a quienes dedica los fines de semana: “trato de estar con ellos porque a lo largo de la vida se da uno cuenta que las horas se van, los días se van, las semanas y los años, y cuando uno voltea y ve a los hijos grandes, se dice: ¡caray, cuantas cosas me perdí!”

El director ejecutivo gusta de la literatura acerca de filosofía, en especial, autores como Gibrán Jalil Gibrán, “sus obras son de las lecturas que más disfruto, en particular *El Profeta*, libro que uno puede leer y releer y siempre brinda un panorama diferente; en él se habla del



matrimonio, de los hijos, de un sin número de situaciones que todos y cada uno vivimos día con día. También me gusta la literatura de Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez”.


Finalmente, agrega que ha tenido la oportunidad de trabajar en diferentes sectores: en el privado, en el público, en el público paraestatal y en el público desconcentrado; sin embargo, ahora que está en un organismo independiente y autónomo, le admira la dedicación de la gente, el compromiso con la Institución a la que sirve, “me parece que es difícil de encontrar en otros lugares, es una característica muy peculiar en el IEDF, es gente muy comprometida, leal a su trabajo y yo como personal del Instituto, y como director ejecutivo, lo valoro” 

**Roberto Khalil Jalil es doctor en Filosofía con especialidad en Desarrollo Económico, Finanzas Internacionales y Comercio Internacional por la Universidad de Wisconsin.**

**Realizó dos maestrías, la primera en Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la segunda, en Artes, Economía Agrícola, en la Universidad de Wisconsin.**

**Ha sido profesor de la Cátedra de Economía de la Maestría de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus ciudad de México y de la cátedra de Macroeconomía en el Instituto Mexicano de Mercado de Capitales. Asimismo, fungió como coordinador y profesor del módulo "La economía política de la política económica" en el Instituto de la Nacional de Administración Pública (INAP).**

**Entre su experiencia laboral destacan los siguientes cargos: Director de Finanzas de la Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V. (PIPSA), Director General en Talleres Gráficos de México, Director General del Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CCIC), Director de Administración y Finanzas en Inversora Bursátil-Casa de Bolsa. En la administración pública ha colaborado como asesor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en la entonces, Secretaría de Programación y Presupuesto.**

**Desde el 9 de marzo de 2001 se desempeña como Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal **

## POR ACUERDO DE

**D**urante el periodo del 4 de abril al 31 de mayo de 2001, el Consejo General del IEDF realizó una sesión ordinaria el 30 de abril, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

- ◆ Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, y una vez conocidos los resultados oficiales del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se elabore el estudio correspondiente para la revisión y propuesta del número de distritos electorales uninominales en


que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

- ◆ Por el que se aprueba la estrategia editorial de divulgación de la cultura democrática; la convocatoria para el concurso de tesis, ensayo y cuento; así como los lineamientos que regirán las mismas.
- ◆ Por el que se aprueban el programa de Formación y Capacitación

Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2001.

- ◆ Por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El contenido íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, que se localiza en: Ejército Nacional No. 1130, planta baja, col. Los Morales, Polanco, tel. 2122-2000 exts. 4309 y 4312 ó en la página de Internet del Instituto en la dirección electrónica:

<http://www.iedf.org.mx> 





## Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal

20, 21 y 22 de junio de 2001 • Palacio de Minería • Tacuba # 5 • Col. Centro



### miércoles 20

09:30 hrs.

#### CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

10:00 hrs.

#### La Reforma Política del Distrito Federal: La visión de sus actores

##### Ponentes:

- Representación de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores
- Representación del Gobierno del Distrito Federal
- Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

11:45 hrs.

##### Ponentes:

- Representación de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados
- Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Moderador: Javier Santiago Castillo  
Consejero Presidente del IEDF

13:30 hrs.

#### El régimen jurídico político del Distrito Federal

##### Ponentes:

- René Coulomb Bosc (*Fideicomiso del Centro Histórico*)
- Emilio Duhau (*Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*)
- Ignacio Marván Laborde (*Centro de Investigación y Docencia Económicas*)
- Ana María Salazar Murrieta (*Centro Antonio de Montesinos, A. C.*)

Moderador: Rodrigo Morales Manzanera  
Consejero Electoral del IEDF

17:00 hrs.

#### Relación de los Poderes Locales con los Poderes Federales

##### Ponentes:

- Roberto Eibenschutz Hartman (*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*)\*
- María Luisa Herrasti (*Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A. C.*)
- Francisco José Paoli Bolio (*Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México*)

Moderador: Rubén Lara León  
Consejero Electoral del IEDF

### jueves 21

10:00 hrs.

#### Experiencias Internacionales. Ciudades capitales

##### Ponentes:

- Norma Guevara (*San Salvador, El Salvador*)
- Ernesto E. Calvo (*Buenos Aires, Argentina*)
- José Alberto Reus Fortunati (*Porto Alegre, Brasil*)

12:30 hrs.

##### Ponentes:

- Javier Ledesma (*Madrid, España*)
- Eleanor Holmes Norton (*Washington, D.C., EUA.*)\*
- Paul Bromberg (*Bogotá, Colombia*)

Moderador: Emilio Álvarez-Icaza Longoria  
Consejero Electoral del IEDF

17:00 hrs.

#### La Representación política en el Distrito Federal

##### Ponentes:

- Silvia Gómez-Tagle (*El Colegio de México*)
- Cecilia Loría Saviñón
- Jacqueline Peschard Mariscal (*Instituto Federal Electoral*)

Moderadora: Rosa María Mirón Lince  
Consejera Electoral del IEDF

\* Por confirmar.

### viernes 22

10:00 hrs.

#### Rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública

##### Ponentes:

- Alonso Lujambio (*Instituto Federal Electoral*)
- Bertha Luján (*Contraloría del Gobierno del Distrito Federal*)
- Carlos Elizondo Mayer-Serra (*Centro de Investigación y Docencia Económicas*)

Moderador: Eduardo Huchim May  
Consejero Electoral del IEDF

12:00 hrs.

#### Ciudadanía y Ejercicio de Gobierno

##### Ponentes:

- Fernando Escalante (*El Colegio de México*)
- Clara Jusidman (*Despacho de Asesores en Desarrollo Social*)
- Rocío Lombera (*Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.*)
- Carlos Martínez Assad (*Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México*)
- Pablo Moctezuma Barragán (*Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*)

Moderador: Emilio Álvarez-Icaza Longoria  
Consejero Electoral del IEDF

17:00 hrs.

#### El papel de las instituciones electorales del Distrito Federal

##### Ponentes:

- Raciél Garrido Maldonado (*Tribunal Electoral del Distrito Federal*)
- Fernando Serrano (*Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México*)
- Alfonso Zárate (*Grupo Consultor Interdisciplinario*)

Moderador: Leonardo Valdés Zurita  
Consejero Electoral del IEDF

19:00 hrs.

#### CEREMONIA DE CLAUSURA

Mayores informes al tel. 21 22 20 00  
ext. 4234, 4263 y 4250 o consulta la  
página [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)